

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 31 DE AGOSTO DE 2022

A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. IEEBC/UTCE/872/2022, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

| | |
|---|---|
| Tema: Notificaciones personales en Tecate y Tijuana de diversos procedimientos especiales sancionadores. | Tipo de Participación: Acudir a los domicilios señalados y llevar a cabo notificaciones. |
|---|---|

Lugar y periodo de la comisión: Tecate y Tijuana Baja California, 29 y 30 de agosto de 2022.

Actividades realizadas: Diversas notificaciones relacionadas con los procedimientos especiales sancionadores IEEBC/UTCE/PES/07/2022, IEEBC/UTCE/PES/06/2022 e IEEBC/UTCE/PES/08/2022.

Resultados obtenidos: Se lograron realizar todas y cada una de las notificaciones.

Contribuciones a la Institución:

Al llevar a cabo tales notificaciones se da continuidad a los expedientes sustanciados en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral para seguir con su investigación.

Conclusión:

Se logró el objetivo de la comisión conferida al funcionario público del Instituto.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



ERIKA URIBE GARCÍA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y OFICIAL ELECTORAL